ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2011

"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del 2011, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix Arguello y la Sra. Carolina Caballero, según Resolución Nº 231 de fecha 28 de setiembre de 2011.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

a) Memo Nº 99/2011 de fecha 24 de agosto de 2011, remitido por el Econ. Miguel Ángel Aguilera, solicitando la realización del llamado.----------

b) Memo U.O.C. Nº 045/2011 de fecha 10 de marzo de 2011, solicitando resolución de autorización para modificar el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) del ejercicio fiscal 2011.----------

c) Resolución Nº 52 de fecha 10 de marzo de 2011, de autorización para la modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

d) Nota U.O.C. Nº 152/2011 de fecha 24 de agosto de 2011, solicitando la modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) del ejercicio fiscal 2011.----------

e) Reporte e historial de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

f) Memo U.O.C Nº 161/2011 de fecha 29 de agosto de 2011, solicitando la impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

g) Memo Cont. y Presupuesto Nº 14 de fecha 29 de agosto de 2011, de contestación del pedido de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

h) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) de fecha 29 de agosto de 2011.------

i) Memo U.O.C. Nº 158/2011 de fecha 24 de agosto de 2011, solicitando la autorización para el inicio del llamado.----------

j) Resolución Nº 207 de fecha 25 de agosto de 2011, de autorización para realizar el llamado.----------

k) Nota U.O.C. Nº 159/2011 de fecha 07 de setiembre de 2011, se comunica el inicio del referido proceso.----------

l) Reporte del llamado.----------

m) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la Contratación Directa.--

n) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

o) Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de setiembre de 2011, donde se determina prorrogar el llamado (*artículo 34, inciso C de la Ley Nº 2051/03* de Contrataciones Públicas).----------

p) Adenda Nº 1: la prórroga y las nuevas fechas para la presentación y apertura de sobres.---

q) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la oferta de fecha 28 de setiembre de 2011.----------

r) Oferta presentada por la firma oferente (PETROSUR S.A.).----------

s) Memo U.O.C. Nº 179/2011 de fecha 28 de setiembre de 2011, solicitando la conformación del Comité de Evaluación.----------

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

2- Análisis de los documentos citados en el numeral N° 1 de este informe: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

N°	Documentos	Petrosur S.A.
1	Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente **(Anexo 2)**.	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado **(Anexo 2-1)**.	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Anexo 2)**.	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 (Anexo 4)**.	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

***1-* Empresa PETROSUR S.A.**----------

La Empresa **PETROSUR S.A.** presenta la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de contratación directa de la referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, la oferta del citado oferente **cumple** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

b- Análisis y verificación de los demás requisitos establecidos en la carta de invitación (y las especificaciones técnicas).----------

Seguidamente se verifica el cumplimiento de los demás requisitos que se detallan en el Anexo N° 1 Instrucciones a los Oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa, que se detallan en el siguiente cuadro. ----------

N°	Documentos	Petrosur S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (R.U.C.)	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la última declaración del IVA y/o impuesto a la renta.	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Patente Comercial.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010 (**Anexo 5**)	CUMPLE
6	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE

Considerando que la oferta presentada por la firma **PETROSUR S.A.** es la única y más baja, se procede a verificar los demás requerimientos, una vez culminada la verificación técnica, este Comité concluye que las mismas **se ajustan** a lo solicitado en el llamado.----------

Carolina B. Cavallero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Félix Argüello
Técnico de la U.O.C
SINAFOCAL / M.J.T.

Por todo lo expuesto este comité recomienda: ----------

1- ***Adjudicar*** la Contratación Directa Nº 28/2011 *"Provisión de Combustibles"*, a la firma oferente **PETROLEOS DEL SUR S.A.**, con RUC 80013377-3, por un monto total de Gs. 107.496.875.- (Guaraníes ciento siete millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos setenta y cinco IVA incluido si corresponde), en virtud de lo establecido en la *Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Capítulo V, Art. 34 - Procedimiento inciso c)* que reza cuanto sigue *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".* ----------

2- ***Elevar*** el informe al Coordinador del SINAFOCAL

Siendo las 15:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.----------

Sr. Félix Juan Arguello
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

Sra. Carolina Beatriz Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT